



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vicerrectorado Académico

1. Departamento: *Tecnología de Servicios*

2. Asignatura: **Las Drogas y los Jóvenes**

3. Código de la asignatura: TSX-112

No. de unidades-crédito: 3

No. de horas semanales: Teoría 3 Práctica 0 Laboratorio 0

4. Fecha de entrada en vigencia de este programa: Septiembre 2017

5. OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al estudiante los conocimientos y habilidades necesarias con el fin de capacitarlos para la comprensión primeramente de la normas aplicadas en materia de drogas, aspectos sobre la legitimación de capitales, el narcotráfico, así como las diferencias entre las drogas lícitas e ilícitas con la finalidad de promover su participación en la prevención de esta materia.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El estudiante tendrá competencias para:

- Conceptualizar los términos básicos de la materia tales como drogas, legitimación de capitales.
- Conocer las diferentes leyes aplicables tanto nacionales como internacionales.
- Conocer y profundizar sobre el narcotráfico a nivel nacional e internacional.
- Analizar los diferentes tipos de drogas, así como su situación de lícitas e ilícitas dentro de la legislación.
- Identificar los diversos organismos, tanto nacionales como internacionales, encargados de la prevención en materia de drogas.
- Promover la prevención en materia de drogas a través de campañas de concientización en el ámbito universitario.
- Promover actitudes y valores en materia de prevención del consumo de drogas.

7. CONTENIDOS:

UNIDAD 1.- Términos básicos en materia de drogas.

Que es la droga. Antecedentes históricos. Geodroga y Venezuela: Importancia política de nuestra posición geográfica. Conexión Latinoamericana. Rutas de tráfico ilícito nacional. |

UNIDAD 2.- Legislación Nacional e Internacional

Normas aplicables en materia de drogas tanto Nacionales como Internacionales. Ley Orgánica de Drogas: Consumo, Posesión, Tráfico. La relación droga-violencia-delincuencia.

UNIDAD 3.- Drogas licitas e Ilícitas.

Tipos de drogas. Cuáles son los tipos más comunes y cuáles son sus efectos. El Doping.

UNIDAD 4.-Narcotráfico y Legitimación de Capitales.

Narcotráfico. DEA. Narcomula. Análisis periodísticos. Legitimación de Capitales: Definición. SUDEBAN: Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras .

UNIDAD 5.-Organismos Nacionales e Internacionales en materia de Prevención de Drogas.

Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Ministerio Público. Guardia Nacional Bolivariana. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS, DIDACTICAS O DE DESARROLLO DE LA ASIGNATURA:

La dinámica del curso se basará en presentación preliminar de los temas por parte del docente, especialmente para abordar los contenidos teóricos, y se promoverá la reflexión de temas y problemas sobre la base de bibliografías específicas y conocimientos previos de situaciones que ilustren la vulnerabilidad y riesgo ambiental. Los estudiantes consignarán de manera escrita en informes la síntesis de las lecturas asignadas en las que integren sus análisis conceptuales y comparaciones con casos concretos. Esto les permitirá una participación activa en las sesiones de clase. Es por ello que se contempla que la estrategia se distribuya de la forma siguiente:

1. *Clases magistrales.*
2. *Talleres y/o Trabajos en grupo.*
3. *Sesiones de Ejercicios y/o Problemas.*
4. *Sesiones de discusión, pregunta-respuesta.*
5. *Ensayos y/o Monografías.*
6. *Investigaciones.*
7. *Presentaciones.*

9. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Las evaluaciones listadas a continuación se harán basadas en los contenidos dados en clase y su participación en clases; dichas evaluaciones tienen la finalidad de recabar información sobre el aprendizaje alcanzado por los estudiantes. Cada evaluación tendrá un porcentaje valorativo no mayor del 30% del total, en virtud de que la evaluación debe ser continua, acumulativa, integral y justa, por cuanto los aprendizajes se verificarán en sus dimensiones cognitivas, valorativas y críticas y se hará énfasis en la reflexión a través de las discusiones y la investigación (Ley de Universidades 1974, Capítulo II, artículo 150, Reglamento de Evaluación Estudiantil de la USB, 2005, Capítulo III, artículo 11).

Es por ello que se contempla que la evaluación se distribuya de la forma siguiente:

1. Dos pruebas escritas 25% cada una.
2. Una prueba verbal 25%
3. Informes de ensayos 10%
4. Ejercicios, tareas y/o asignaciones para fuera del aula 10%
5. Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de clases 5%

10. FUENTES DE INFORMACIÓN:

- De la Garza F. y Vega A. (1987) **La juventud y las drogas**. Guía para jóvenes, padres y maestros. México:Trillas
- Escohotado A. (1996) **Historia elemental de las drogas**. Barcelona: Anagrama.
- García, P. (1991). **Propuesta de un modelo de intervención para el cambio de actitudes y tratamiento ante el consumo de drogas**. Programa de evaluación e intervención en Educación Especial. VIII Jornadas de Universidades y Educación Especial. A Coruña. pp. 359-374
- Grup Igia (1989). **Jornadas sobre la prevención de las drogodependencias**. Experiencias en diferentes países. Ponencias y conclusiones. Barcelona: Grup Igia.
- Madueño E. (1990) **Heroína: Viaje por el placer, la destrucción y la muerte**. Barcelona: MCB
- Consejería de Madrid (1992). **Alcohol y salud. Informe sanitario dirigido a la comunidad escolar**. Madrid: Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud.
- Maldonado Vivas, Pedro Osman. (2011) **Drogas, Delitos Posesión Consumo**. Edición: 6ª Actualizada, Encuadernación: Empastado. Caracas-Venezuela
- Solé E. (1996). **El peso de la droga. Un reto para la humanidad**. Barcelona. Flor del viento.
- Vega A (1993). **La acción social ante las drogas**. Propuesta de intervención socioeducativa. Narcea. Madrid.

Convenios Internacionales

- Argentina. Convenio con Venezuela sobre uso indebido y tráfico ilícito de estupefacientes, Ley 23.865, 1990-09-27
- Brasil. Acuerdo de Prevención al Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Decreto nº 99.758, 03-12-1990

Medios Electrónicos

- Centro para el Control y Prevención de Enfermedades. Explicación del abuso de drogas y la drogadicción. Bethesda: Instituto Nacional de Salud/ Instituto Nacional del Abuso del Alcohol y el Alcoholismo, 2004. Disponible en: <http://www.cdc.gov/spanish/drogas.htm>
- Bar-Oz B, Klein J, Karaskov T, Koren G. Comparison of meconium and neonatal hair analysis for detection of gestational exposure to drugs of abuse. Arch Dis Child Fetal Neonatal Ed [Serie en Internet] 2003; 88 (2): [Aprox 3p.]. Disponible en: <http://fn.bmjournals.com/cgi/reprint/88/2/F98>
- Penser A, Addington J. Substance use and cognition in early psychosis. J Psychiatry Neurosci [Serie en Internet] 2003;28(1):[Aprox 22 pantallas]. Disponible en: <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?tool=pubmed&pubmedid=12587850>
- Strong DH, Westcott JY, Biller JA, Morrison JL, Effros RM, Maloney JP. Eosinophilic "empyema" associated with crack cocaine use. Thorax [Serie en Internet] 2003; 58(9): [Aprox 12 pantallas] Disponible en: <http://thorax.bmjournals.com/cgi/content/full/58/9/823>
- Brunette MF, Noordsy DL, Xie H, Drake RE. Benzodiazepine use and abuse among patients with severe mental illness and co-occurring substance use disorders. Psychiatr Serv [Serie en Internet] 2003;54(10):[Aprox 29 pantallas] Disponible en: <http://ps.psychiatryonline.org/cgi/content/full/54/10/1395>
- Orientaciones Estratégicas y Programáticas de la OPS 1999 Para Venezuela
- Política de Salud para Todos.- En mayo de 1998, a través de una declaración, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la Política de Salud para Todos para el Siglo XXI
- Análisis preliminar de la situación de salud de Venezuela. OPS. OMS. 2003
- Drogadicción Editorial Vol. 14 No. 7 Servicio Informativo de la Biblioteca Médica Nacional Julio 2007

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Semana	Contenido	Evaluación
1	Presentación. Discusión del Cronograma de Actividades.	
2	Tema 1 Términos básicos en materia de drogas	
3	Continuación del tema 1	10% Cuestionario
4	Tema 2 Legislación Nacional e Internacional	
5	Continuación del tema 2	20% (Prueba Escrita)
6	Tema 3 Drogas lícitas e ilícitas	
7	Continuación del tema 3	25% (Prueba Verbal)
8	Tema 4 Narcotráfico y Legitimación de Capitales	
9	Continuación del tema 4	20% (Prueba Escrita)
10	Tema 5 Organismos Nacionales e Internacionales en materia de Prevención de Drogas	
11	Continuación del Tema 5	20% Informe y presentación del Proyecto
12	Entrega de Notas definitivas	

12. JUSTIFICACION:

Es bien conocido que el consumo, la posesión y el tráfico de drogas es un problema de la sociedad, pero el consumo es un problema de salud que afecta, principalmente, a la población adolescente y que mayor interés ha despertado debido al costo humanos, económicos y sociales que representa para la sociedad.

Hay estudios que manejan índices de estudiantes que se inician en el uso de las drogas, un número significativo las inicia en edad escolar y en demasiados casos, esto representa el primer paso hacia una implicación más seria en el consumo.

El consumo de drogas supone un enfrentamiento con las normas y con las leyes sociales; estas pueden incluirse en el amplio marco de actividades desviadas y constituyen un síndrome que podría agruparse dentro de la llamada conducta problema en la adolescencia.

Es por ello que los adolescentes, pueden empezar a fumar, a beber o a utilizar otras drogas debido a diferentes razones, y se debe además a la poca educación y orientación, conjuntamente con la falta de programas y la falta de información.

Finalmente, el presente Estudio General pretende orientar al estudiante universitario de la Simón Bolívar en la lucha de la prevención contra el uso, posesión y tráfico de las drogas, que mantengan una actitud alerta, así como dotarlos de habilidades necesarias para resistir las presiones sociales que le incitan a la realización de estas.

13. RESUMEN:

El presente estudio general tiene como objetivo proporcionar al estudiante los conocimientos y habilidades necesarias con el fin de capacitarlos para la comprensión de la legislación en materia de drogas, la legitimación de capitales, el narcotráfico, así como las drogas lícitas e ilícitas con la finalidad de promover su participación en la prevención de esta materia, para que mantengan una actitud alerta, y posean habilidades necesarias para resistir las presiones sociales que le incitan al uso, consumo o posesión de las drogas.

14. CURRICULUM DE LOS PROFESORES.

María Fátima Pinho. Abogado (USM, 1999), Especialista en Derecho Penal (USM, 2001), MSc. en Derecho Penal (USM, 2008), Estudios de Doctorado en Derecho Constitucional (USM, 2008-2014), Actualmente estudiante del Doctorado en Ciencia Política (USB, 2016-Actual) profesora categoría Asociado adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios. Cargos desempeñados: Coordinadora de las carreras de TSU en Administración Aduanera, Comercio Exterior y Licenciatura en Comercio Internacional, Coordinadora de Ciencias Sociales y Administrativas del DID, actualmente Jefe de Departamento de Tecnología de Servicios.

Datos de contacto: mpinho@usb.ve, teléfonos: Oficinas: camurí grande 0212-906.92.87 / sartenejas 0212-906.37.36, celular: 0414-260.06.02.

Jonnathan Pinho. TSU en Administración Tributaria. Abogado (USM, 2009). Profesor Contratado I adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios.

Datos de contacto: jpinho@usb.ve, teléfonos: Oficina: 0212-906.92.87, celular: 0414-154.42.96